

Oportunidad de desarrollo y equidad de género para el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia familiar y sexual

Autora:

Yovani Neyra Zaquinaula

“Los Tiempos Modernos agravaron la opresión de la mujer porque sobre la base de una sociedad patriarcal se desarrolló una sociedad técnica y abstracta, que ha llevado hasta catastróficas consecuencias el predominio de la mentalidad masculina”.

Ernesto Sábato

Hombres y Engranajes

Resumen

La mujer desde siempre ha sido erróneamente considerada un objeto y no un sujeto de derecho, subordinada y discriminada a la figura del hombre dominante como cabeza y proveedor de la familia, limitándola culturalmente a la simple figura del hogar. No obstante, en las últimas décadas la visión de la mujer ha experimentado grandes cambios producto de su progresiva participación en las esferas política, social, profesional y laboral, entre otras, en procura de reivindicar sus derechos inspirados en los principios de igualdad y justicia social ante los hombres. Al respecto, el papel social de la mujer se hace cada vez más relevante y significativo. Su acceso a la educación en todos los niveles se ha conseguido de forma generalizada en gran parte de los países del mundo; y las oportunidades de participación en el mercado laboral también se han incrementado significativamente; sin que ello implique esté totalmente superado por tanto el abordaje e investigación de la violencia contra las mujeres suscita todavía gran debate en la sociedad, que puede apreciarse en la abundante bibliografía sobre el tema. Las opiniones están divididas, algunos afirmarán que quizás sea oportunista hacerlo en un momento en que se conocen casi a diario denuncias de muerte y maltrato de mujeres dentro del ámbito familiar y fuera de él a través de los medios de comunicación. Desde otras posturas se sostiene que todo aquello que se vive y sufre dentro de las cuatro paredes de una casa no debe ser de incumbencia de terceros. Ambas actitudes contribuyen a que no se acabe de abordar el fondo de un problema social tan concreto y real como las muertes de mujeres, muchas veces anunciadas.

Palabras clave: Desarrollo / equidad de género /derecho /participación / violencia familiar / comunicación / Empoderamiento / Comunidad.

Abstract:

The woman has always been erroneously considered an object and not a subject of law, subordinated and discriminated against the dominant figure male head of the family provider, culturally limiting the simple figure of home. However, in recent decades the vision of women has undergone great changes due to progressive participation in the political, social, professional and work areas, among others, in an attempt to claim their rights based on the principles of equality and social justice before men. In this regard, the social role of women is becoming more relevant and meaningful. Your access to education at all levels has been achieved across the board in many of the countries; and opportunities for participation in the labor market have also increased significantly; without implying is completely surpassed by both the approach and research on violence against women still arouses great debate in society, which can be seen in the abundant literature on the subject. Opinions are divided, some would argue that perhaps opportunistic do at a time known almost daily reports of death and abuse of women within the family and outside via the media. From other positions he holds that everything that lives and suffers within the four walls of a house should not be the concern of others. Both attitudes contribute to finish not address the substance of a social problem as concrete and real as the deaths of women, often unannounced.

Key words: development / gender equality / law / participation / family violence /communication / empowerment / community.

Cuerpo del texto

Las teorías, paradigmas y aportes de la comunicación han ido evolucionando con el paso del tiempo y el surgimiento de nuevas concepciones sobre los aspectos que la comunicación implica. Este proceso se dio de la mano con el cambio en el concepto de desarrollo, oportunidades y equidad de género tratados en las teorías que se ocupaban de este tema, tornando desde una postura que impulsa el proceso de cambio desde fuera de la sociedad, hacia una que entendía y defendía la importancia de impulsar el desarrollo de forma participativa dentro de una comunidad, convirtiendo a los mismos involucrados en los principales actores del cambio social.

No pretendo extenderme en la gran dimensión sobre las características de las distintas teorías de desarrollo, equidad de género y los varios enfoques y paradigmas que se puede encontrar en la comunicación. Lo importante es lograr entender que a pesar de la gran cantidad de investigaciones y artículos que han buscado definir las oportunidades de desarrollo en cuanto a equidad de género se ha llegado a una definición aceptada de manera generalizada.

Tradicionalmente los diferentes desarrollos de la teoría política feminista han revelado que las mujeres han estado históricamente excluidas de las actividades e instituciones

políticas y lo “femenino” ha estado ausente en el desarrollo de la Ciencia Política, donde se ha equiparado a los hombres con los individuos y a la masculinidad con la neutralidad.

La teoría política feminista, a través de sus diferentes contribuciones, ha puesto énfasis en la incorporación de las mujeres en la política, en un sentido amplio, como paso clave en el avance hacia una sociedad más igualitaria. Asimismo, ha subrayado la necesidad de una definición de lo “político” que supere la dicotomía entre privado y público, femenino y masculino, y atienda a las diferentes relaciones de poder existentes entre mujeres y hombres.

En el marco del análisis de las políticas públicas, los desarrollos feministas han dirigido la mirada a cómo se define la desigualdad de género como problema público; quién participa en la definición de la agenda de género; y cuál es el vínculo entre la desigualdad de género y otras formas de desigualdad. Por una parte, las teóricas han subrayado que el problema de la desigualdad de género, como los problemas públicos en general, no es fruto de “hechos objetivos” sino que responde a un contexto sociopolítico determinado y unos intereses en competencia. La desigualdad de género, en esta línea, es un problema con múltiples definiciones donde se incluyen algunos temas y se silencian otros.

Todas las personas enfrentan diariamente condiciones de adversidad que afectan, no solamente su tranquilidad y seguridad, sino también su integridad física. Diversos tipos de violencia se reproducen de forma directa o indirecta en contra de la población en conjunto y de personas en particular.

Esta situación permanente de violencia general constituye en la actualidad uno de los temas de mayor atención en el ámbito social, en tanto pone en riesgo no sólo a las personas sino el acontecer diario de la vida nacional, es decir, al propio sistema democrático.

Dentro de este marco, existe una forma de violencia que constituye, histórica y universalmente, el modo más generalizado y, a su vez, más silencioso e invisibilizado de violación a los derechos humanos: la violencia ejercida en contra de las mujeres. Es este tipo de violencia “... el hilo que vincula todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y de su subordinación...”. (Vargas; 1997,p.3)

La violencia contra las mujeres es una clara vulneración a sus derechos humanos. Es una violencia ejercida contra ellas por el solo hecho de ser mujeres; no se trata de casos aislados, sino que constituye un fenómeno social, presente en la sociedad actual sin distinción de razas, lugar geográfico, nivel cultural, religión, sistema político o económico. Por ello, que la violencia contra las mujeres como objeto de estudio está más que justificada, ello implica que estará ligado a las oportunidades de desarrollo y la equidad de género que parte de las víctimas deben de conocer.

La violencia, tanto familiar y sexual son grandes temas que involucran una gran complejidad en el desarrollo y comportamiento de la sociedad, especialmente de aquellos grupos que viven día a día la pobreza y la extrema pobreza, la población que más es afectada por la violencia es la relativamente joven (14 a 28 años más o menos) quienes se ven limitados a emprender un desarrollo que los ayude a mejorar sus condiciones.

Gilberti (1989) destaca que la violencia de género en cualquier ámbito que se manifieste, se constituye en una estrategia de la producción de la desigualdad, al producir consenso con respecto a la "naturalidad" de la inferioridad femenina. Enfatiza que "si la mujer es inferior, será natural su lugar secundario o de subordinación; este consenso ha alcanzado a las propias mujeres, que durante siglos han desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad que las ha impuesto.

Desde una mirada multidisciplinar se ha enfocado qué significa la violencia contra las mujeres y qué consecuencias se evidencian en su salud psicofísica al atravesar experiencias asociadas con los malos tratos. Las mujeres, sin buscarlo ni desearlo, se convierten en víctimas especiales en manos de sus agresores. Por tanto se intenta demostrar por qué se trata de víctimas especiales y que su atención se debe abordar desde un enfoque multidisciplinar, para que las mujeres recuperen la autoestima, abandonen el estigma de víctimas y se conviertan en sobrevivientes, es decir, que a pesar de las experiencias vividas logren salir del círculo de la violencia y sean protagonistas de sus propias vidas sin agresiones ni condicionamientos.

Según los estudios se señala que las mujeres utilizan en mayor o menor grado distintas estrategias, tales como la confrontación, la rebelión (gritar, llorar), orar o rezar con más frecuencia, niega lo que sucedió, se refugian en actividades como estudios o trabajo, busca apoyo institucional, contacta con otras personas. (Pineda, 1999, p.26) Lamentablemente estas estrategias no necesariamente son efectivas y pueden estar marcadas por estereotipos sociales y desconocimiento del trasfondo del problema real. Algunas teorías contribuyen a la comprensión del fenómeno de la violencia. Según la Teoría Sexo - Género (Claramunt, 1999, p.71) Indica que la violencia familiar y sexual es el resultado de un largo proceso de aprendizaje social, en el cual tanto hombres como mujeres aprenden y aprenden ciertos patrones culturales específicos para cada sexo, así como funciones previamente establecidas. Estas se convierten en normas culturales que se transfieren de generación a generación, como consecuencia de los procesos de socialización en los cuales participan la familia, los grupos de pares, el sistema educativo, los medios de comunicación y en general, el sistema patriarcal en el que vivimos y nos desarrollamos.

Según esta teoría, la violencia está íntimamente relacionada con aquellas conductas dirigidas a perpetuar la desigualdad de poder y dominación entre hombre y mujer. Comprende irrespeto a los sentimientos y derechos femeninos, cuyo origen se encuentra en un proceso de socialización que transmite valores y costumbres, que legitima pautas culturales y estereotipos, que por un lado, van en detrimento del género femenino y por otro, exalta las formas de resolución de conflictos a través de la violencia, específicamente puestas en práctica por los varones. Lo interesante en cuanto al tema de la violencia en cuanto a la familia, es que ciertas características de interacción que se dan en esta, como la intimidad, privacidad y creciente aislamiento, la convierten en un lugar posible para la violencia; contrario a como nos la han mostrado, como un lugar en donde reina la armonía, la comunicación o un lugar de bienestar para los miembros. Además de que las diferentes etapas de desarrollo por las que atraviesa favorecen la emergencia de diferentes y sucesivos tipos de conflictos.

Así mismo el campo de estudio de género se ha visto involucrado por la Teoría del Poder (Rodríguez, 1999, p.35) es una teoría que expresa que la violencia se da siempre y cuando exista una relación desigual de poder, en donde la persona que lo ejerce se encuentra en una posición de superioridad frente a la víctima donde la desigualdad es el ejercicio del poder y que aporta al análisis de la violencia intrafamiliar, indicando que ésta es cometida generalmente por quienes poseen un mayor grado de poder, utilizando la coerción, la fuerza y el control, en formas distintas, hacia otras personas dependientes o visualizadas como débiles.

Bertozzi (1996) expone que el poder “supone siempre una situación específica de superioridad, cuyo correlato es la obediencia” induciendo conductas en otros, inclusive en contra de sí mismos. Participa en un juego de relaciones, cuyo fundamento es la fuerza y la autoridad que puede conllevar a la violencia. En cuanto a ello, no es un secreto que las relaciones entre géneros están permeadas por el poder y el control social en una jerarquía desigual. (P.867-869).

En tanto lo anterior puede relacionarse con el control social visualizado en la realidad, en la que viven muchas mujeres de nuestra sociedad, ejerciéndose por la dependencia económica hacia el agresor, mensajes sociales de lo que significan ser “una buena mujer” y la presión ejercida por otras personas ajenas al núcleo familiar como amigos y miembros de la familia externa. Ello indica que lo más prudente para ellas es seguir aguantando a su agresor, porque son ellos quienes sustentan muchas veces a sus familias y no se dan la oportunidad de romper ese hito que las mantiene atadas sin saber qué hacer ante la violencia recibida día tras día, teorías como estas son que se deben aplicar para evitar seguir con este flagelo muy evidente ante la sociedad.

Por otra parte, y haciendo referencia de manera específica a la relación el poder de la Teoría equidad de género, Rodríguez (2006) apela que la igualdad es una cuestión de derechos, en tanto de disfrutar de las mismas oportunidades en el empleo, en el acceso a la educación, en la política, en la sociedad y en el hogar, y ante las leyes.

En lo que a la equidad concierne, la autora sustenta que: “es justo que se reconozcan los protagonismos de ambos géneros, que se trabaje por construir los estereotipos que han minimizado a la parte femenina de la humanidad; y que las que ocupamos más de la mitad del espacio entre las gentes vivamos libre de violencias, no seamos objeto de comercio, tráfico y explotación sexual, y tengamos acceso equitativo a una vida sana y larga, a la adquisición de conocimientos, y a las posibilidades de habitación y alimentarias requeridas para un desarrollo humano pleno y un disfrute en equidad de las garantías que la democracia garantiza” (Rodríguez, 2006:s.d).

En tanto el empoderamiento, la participación ciudadana busca cambios en la percepción de la ciudadanía, y esta afirmación se encuentra sustentada desde la crítica de los procesos de “arriba hacia abajo” donde la idea de la participación e involucramiento de la sociedad se comienza a ver como un medio importante para lograr que las intervenciones del gobierno y que éstas sean más efectivas y equitativas, utilizando el conocimiento local.

La violencia familiar ha cobrado vidas de muchas mujeres y que además día a día, miles de mujeres denuncian situaciones de agresión en los distintos organismos que velan por su seguridad también se sabe que muchas de éstas no continúan con el proceso legal y que por el contrario, permanecen en la relación de maltrato.

Es así como se comienzan a generarse una serie de metodologías para permitirle a la ciudadanía compartir, mejorar y analizar su propio conocimiento sobre sus problemas y necesidades en tanto hay que reconocer que cuando las víctimas solicitan ayuda se las trata con hostilidad o son atendidas en forma negligente y discriminatoria por los encargados de brindarles apoyo. Muchas veces se culpa a la víctima, se pone en duda su versión de los hechos, se tiende a ignorar la gravedad de las agresiones asociándolas a otros factores como embriaguez y adulterio y, en general, se presentan grandes resistencias a los cambios legales recientes. La comprensión del tema, entonces, reclama unas claves explicativas que van desde la insistencia en su especificidad, comprensible sólo desde un análisis que incluya la perspectiva del género, hasta la implicación en ella de distintos ámbitos e instancias sociales, pasando por la denuncia de su frecuencia y su carácter no excepcional, sino común. Todas las mujeres son víctimas potenciales del maltrato y la violencia basada en género debido a que en todas las sociedades, se ha desarrollado y pervivido la desigualdad entre los sexos. Además, las distintas formas de violencia contra las mujeres son tácticas de

control con el objetivo de mantener y reproducir el poder patriarcal sobre las mujeres, para descalificarlas, y ante ese poder que les niega el goce, disfrute y ejercicio de sus derechos, debe erigirse el Estado como garante de los derechos humanos, aprobando leyes que desarrollen las previsiones constitucionales.

Por tanto se recalca que la comunicación posibilita la participación ciudadana, es solo una de la diversidad de condiciones que garantizan el diálogo horizontal, el debate, el proceso de decisión conjunta y negociación de intereses entre ciudadanos y autoridades. Como se mencionó previamente, se requiere poder y voluntad para invertir en procesos que nos den resultados tangibles de inmediato, Así mismo, se necesita voluntad ciudadana para involucrarse en los asuntos de su comunidad y trabajar en el fortalecimiento organizacional de las iniciativas de su comunidad para el fortalecimiento y el mejoramiento de nuevas oportunidades que se les brinde en la sociedad.

Y concluyo con lo que sustenta Freire, no se puede seguir viendo al oprimido como objeto de ayuda, de generosidad, sino como sujeto responsable de su propio cambio. Sin embargo, para que el individuo en situación de opresión pueda liberarse de ella, es necesario trabajar con él, y no para él, con el fin de hacer que la opresión y sus causas sean objeto de la reflexión del oprimido, logrando que reconozca su situación, para que parta de él mismo la acción que lo llevará a ser libre (Freire 1996: 40-41).

Conclusiones

- Ø El estudio realizado nos revela que cada situación en la que se vive violencia está revestida de particularidades, sin embargo, existen elementos de encuentro que pueden ser considerados para una efectiva intervención de la Comunicación para el desarrollo, desde un nuevo enfoque que valora las posibilidades, potencialidades, fortalezas y oportunidades de las mujeres que sufren violencia familiar y sexual.
- Ø La violencia es el resultado de una situación de injusticia y opresión de unos seres humanos sobre otros, en el caso de la violencia dirigida en contra de las mujeres es el resultado de un permanente desequilibrio entre los géneros y producto de una histórica, aunque errónea, concepción de la masculinidad y la feminidad, en la que se han exaltado en todo momento lo masculino sobre lo femenino.
- Ø Se considera que cada situación de violencia vivida por las mujeres es muy particular. Se caracteriza por la influencia de múltiples factores que se presentan desde la infancia, como lo son: el proceso de socialización, la división social por sexo, la escolaridad, características temperamentales, conformación del grupo familiar en el momento de la agresión y acceso a recursos externos, entre otros.
- Ø En este sentido, para las ciencias sociales es fundamental conocer el problema desde la perspectiva de las mujeres que han sobrevivido a la violencia conyugal y que han logrado trascender dicha situación. Por lo anterior, es que resulta importante entender las estrategias que han utilizado algunas mujeres para sobrevivir durante la relación de maltrato y posteriormente para mantenerse fuera de ésta, ya que permite potencializarlas en la intervención con otras mujeres que sufren violencia familiar.
- Ø Un comunicador que facilita un proceso de participación ciudadana, estimula a que los ciudadanos planteen la solución a sus problemas, considerando su experiencia como un valioso insumo para ello. El comunicador facilitador impulsa la definición de objetivos y metas que orientan la acción ciudadana, modera los procesos de toma de decisión y los hace visuales, a la vez que promueve la valoración y evaluación del proceso, más allá de los productos o resultados. También está dentro de su campo de acción, el reconocer que todo espacio de participación debe ser un espacio de comunicación y lo hace efectivo

Propuesta

- Ø Se debe tener efectiva vigencia de los derechos humanos a los cuales todas y todos tenemos derecho, no basta sólo el marco social o legal que se constituye porque este no es suficiente por sí solo para proteger a las víctimas contra los malos tratos. Es necesario un profundo cambio y compromiso de la sociedad toda para el rescate y la revalorización de la esencia de lo femenino en el mundo occidental que nos toca vivir. Si no aceptamos que el paradigma vigente es tóxico y debe ser modificado, nada cambiará para las mujeres que atraviesen por experiencias relacionadas con los malos tratos. Ciertamente ha habido enormes progresos respecto a la posición jurídica de la mujer, pero en lo referente a la violencia ejercida contra ellas, las luces no predominan sobre las sombras. Sin un cambio de paradigma, no se erradicarán los malos tratos y difícilmente se potenciará el desarrollo de las mujeres a nivel individual y colectivo, y no existirán la igualdad, la equidad y la paz, no sólo para nosotros, sino también para las generaciones venideras.
- Ø Hay que reconocer que aún queda un largo camino por recorrer en materia de equidad de género, un paso importante en la lucha contra la violencia de género representa la capacitación constante de los servidores públicos que atiendan y resuelvan este tipo de situaciones, procurando hacerlo en base a las perspectivas de género, así como a políticas públicas de prevención.
- Ø Sin lugar a dudas, también resulta indispensable la difusión de información relacionada con la violencia contra la mujer, a efecto de que las mujeres que sean víctimas de estas conductas tengan rápido acceso a la protección de sus personas, además de que conozcan las instituciones gubernamentales que se encargan de brindar los servicios y el apoyo necesario contra esta forma de violencia y que mejor que nosotros como comunicadores sociales podemos ayudar a mujeres violentadas.

Referencias

- Ø Batres, Gioconda. Agresión contra Mujeres Revista de Opinión Médica (8): 18-24, Oct-Nov. San José. 1987
- Ø Bertozzi Barrantes, Yolanda. Identidad y relación de género en la vida familiar. Revista Parlamentaria 4(3): 865-879, dic. 1996.
- Ø BESSETTE, Guy , 2008 “La comunicación participativa para el desarrollo” En GUMUCIO, Alfonso y TUFLE, Thomas. Antología de la comunicación para el cambio social. La Paz: Editorial Plural.
- Ø Butler, J. Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault. En: Benhabib, S., Cornell, D. Teoría feminista y teoría crítica. Valencia: Generalita valenciana, 1990.
- Ø Carrillo, Roxana. Mujeres contra la violencia. Rompiendo el silencio. Introducción: Violencia contra las Mujeres. New York: UNIFEM, 1997.
- Ø Giberti, Eva La mujer y la Violencia invisible. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 1989.
- Ø LÓPEZ, Sinesio.1997 Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- Ø MATTELART, Armand y Michelle MATTELART ,1997 Historia de las teorías de la comunicación. Barcelona: Paidós.
- Ø Pineda Fernán, Irene. La mujer maltratada: sus redes y estrategias para afrontar la violencia. Revista Encuentro Año XXI (48): 21-29, 1999.
- Ø REMY, María Isabel, 2005, Sociedad civil, participación ciudadana y desarrollo. Lima : [s.n.]

